



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA NUMERO TREINTA

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día catorce de junio del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento, precisamente en el Palacio Municipal, el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Síndico Único Municipal, **LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS**, Regidor Único, respectivamente; y como invitada la C. **LUCINA GAMBOA CRUZ** Directora del Sistema DIF Municipal, y la C. **LIC. GEORGINA MENDOZA RUIZ** secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral, ante el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la sesión de Cabildo prevista por los artículos 28, 29, 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y demás relativos y aplicables, a la cual fueron previamente convocados mediante oficio y en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; bajo el siguiente proyecto de orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Instalación, Integración y Operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlilapan, Veracruz de Ignacio de la Llave y su **Secretaría Ejecutiva**.
5. Presentación, análisis y en su caso aprobación del área administrativa que determine el Ayuntamiento, en la que recaerá la coordinación operativa del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlilapan, Veracruz de Ignacio de la Llave, con funciones de **Secretaría Ejecutiva**.
6. Punto por el cual se informa al Cabildo sobre el **nombramiento** de la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlilapan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
7. **Toma de protesta** de Ley a las y los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlilapan, Veracruz de Ignacio de la Llave y a la titular de su Secretaría Ejecutiva.
8. Cierre de la sesión.

El C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO** Presidente Municipal da inicio a la Sesión extraordinaria de Cabildo e instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para el desahogo del **primer punto del orden del día**.

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver. ^
Tel 272 72 4 49 42

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

Jaime Lopez Montalvo

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
DIF MPAL



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



- Se procede a pasar lista de asistencia, y se verifica que están presentes los Ediles que conforman el Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlilapan, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Continuando con el **segundo punto del orden del día**. El C. JAIME LÓPEZ MONTALVO, Presidente Municipal declara que existe el quórum legal para celebrar la Sesión extraordinaria de Cabildo.

Pasando al **tercer punto del orden del día**. Se procede a dar lectura al orden del día, y se somete para la aprobación del H. Cabildo e instruye al Secretario del Ayuntamiento para que verifique la votación; misma que es aprobada por unanimidad.

Continuando con el **cuarto punto del orden del día**, el C. JAIME LÓPEZ MONTALVO, Presidente Municipal, manifiesta que, para dar cumplimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño, a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, al numeral Cuarto Transitorio y Capítulo IV de la Ley Número 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (en adelante Ley Número 573), el Sistema Municipal de Protección Integral tendrá el carácter de autoridad de primer contacto y canal de vinculación con las instancias de protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, y deberán coordinarse con el Sistema Estatal de Protección Integral a efecto de garantizar la transversalidad de la perspectiva de derechos de la infancia y la adolescencia en la elaboración de programas, así como en las políticas y acciones para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Que el Sistema Municipal de Protección Integral será presidido por el presidente Municipal e integrado por las áreas del ayuntamiento, vinculadas con la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y tendrá las atribuciones, integración y coordinación operativa establecida en los artículos 116 al 120.

Con fundamento en el artículo 118 de la Ley Número 573, el "Sistema Municipal de Protección Integral", lo conformarán:

A. Poder Ejecutivo Municipal:

El C. JAIME LÓPEZ MONTALVO, Presidente Municipal Constitucional, quien presidirá el Sistema Municipal de Protección Integral, que en sus ausencias será suplido por la Síndico municipal.

Jaime Lopez Montalvo

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42



SECRETARIA
TLILAPAN
2022-2025

SINDICATURA
TLILAPAN
2022-2025



**VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO**



- II. EL C. JAIME LOPEZ MONTALVO, Edil Presidente, Titular de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Regional.
- III. La LIC. JOVITA CORTES GUZMAN, Sindica municipal, Titular de la Comisión de Policía y Prevención del Delito.
- IV. La LIC. JOVITA CORTES GUZMAN, Sindica municipal, Titular de la Comisión de Salud y Asistencia Pública.
- V. El C. JAIME LOPEZ MONTALVO, Presidente, Titular de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Circulares.
- VI. La C. LIC. JOVITA CORTES GUZMAN, Sindica municipal, Titular de la Comisión de la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.
- VII. El C. JAIME LOPEZ MONTALVO, Presidente municipal, Titular de la Comisión de la Niñez y la Familia.
- VIII. La C. LUCINA GAMBOA CRUZ, Directora del Sistema DIF Municipal.

Acto seguido, se somete para su análisis y en su caso aprobación por parte de los integrantes del Cabildo, la instalación, integración y operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlilapan, Ver., y su Secretaría Ejecutiva, discutido y analizado este punto, se instruye al el Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del cabildo el siguiente acuerdo: -----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA.

Continuando con el **quinto punto del orden del día**, el Presidente Municipal presenta la propuesta de **área administrativa** en la cual recaerá la coordinación operativa del Sistema Municipal de Protección Integral, con funciones de Secretaría Ejecutiva.

El C. JAIME LÓPEZ MONTALVO, presidente Municipal, manifiesta que de acuerdo al art. 36 fracción XVII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, propone que el área administrativa en la que recaerá la coordinación operativa del Sistema Municipal de Protección Integral, con funciones de Secretaría Ejecutiva, sea la C. LIC. GEORGINA MENDOZA RUIZ del H. Ayuntamiento.

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42



**TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA**

Jaime Lopez Montalvo

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA**

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA**

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
DIF MPAL.**



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Acto seguido, se somete para su análisis y en su caso aprobación por parte de los miembros del Cabildo, discutido y analizado este punto, se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del cabildo el siguiente acuerdo: -----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA C. LIC. GEORGINA MENDOZA RUIZ DEL H. AYUNTAMIENTO, FUNJA COMO EL ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL RECAERÁ LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL.

En lo que corresponde al **sexto punto del orden del día**, respecto al nombramiento de la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral, el C. presidente Municipal en cumplimiento al artículo 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículo 120 de la Ley Núm. 573, informa al Cabildo, el nombramiento de la C. LIC. GEORGINA MENDOZA RUIZ, quien fungirá como secretaria ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral.

En seguimiento al orden del día como **séptimo punto** se procede a tomar la protesta de Ley a los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlilapan, Veracruz de Ignacio de la Llave y la titular de su Secretaría Ejecutiva.

PROTESTA

"¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlilapan, Veracruz de Ignacio de la Llave y Secretaria(o) Ejecutiva(o) que el Estado os ha conferido?"

A lo que los integrantes y la titular de la Secretaría Ejecutiva responde: **¡SÍ PROTESTO!**

"Si no lo hicierais así, que la Nación y el Estado os lo demanden"

OCTAVO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. JAIME LÓPEZ MONTALVO, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las trece horas con treinta minutos, del día de su inicio, se da por terminada esta sesión ordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.

Jaime López Montalvo

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
DIFUSOR



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



C. Jaime López Montalvo
C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Lic. Luis Gustavo Tiburcio Aguas
LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS.
REGIDOR ÚNICO.

Lic. Jovita Cortes Guzmán
LIC. JOVITA CORTES GUZMÁN.
SINDICO MUNICIPAL

Lucina Gamboa
LUCINA GAMBOA
DIRECTOR(A) DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

Lic. Georgina Mendoza Ruiz
SECRETARIA(O) EJECUTIVA(O)
DEL SIPINNA MUNICIPAL



C. Eusebio Cid Aparicio
C. EUSEBIO CID APARICIO.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



Las firmas que aquí se estampan corresponden a la sesión extraordinaria de cabildo número treinta, de fecha catorce de junio del año dos mil veintitrés. -----





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA NUMERO TREINTA

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día catorce de junio del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento, precisamente en el Palacio Municipal, el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Síndico Único Municipal, **LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS**, Regidor Único, respectivamente; y como invitada la C. **LUCINA GAMBOA CRUZ** Directora del Sistema DIF Municipal, y la C. **LIC. GEORGINA MENDOZA RUIZ** secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral, ante el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la sesión de Cabildo prevista por los artículos 28, 29, 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y demás relativos y aplicables, a la cual fueron previamente convocados mediante oficio y en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; bajo el siguiente proyecto de orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Instalación, Integración y Operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlilapan, Veracruz de Ignacio de la Llave y su **Secretaría Ejecutiva**.
5. Presentación, análisis y en su caso aprobación del área administrativa que determine el Ayuntamiento, en la que recaerá la coordinación operativa del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlilapan, Veracruz de Ignacio de la Llave, con funciones de **Secretaría Ejecutiva**.
6. Punto por el cual se informa al Cabildo sobre el **nombramiento** de la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlilapan, Veracruz de Ignacio de la Llave.
7. **Toma de protesta** de Ley a las y los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlilapan, Veracruz de Ignacio de la Llave y a la titular de su Secretaría Ejecutiva.
8. Cierre de la sesión.

El C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO** Presidente Municipal da inicio a la Sesión extraordinaria de Cabildo e instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para el desahogo del **primer punto del orden del día**.

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

Jaime Lopez Montalvo



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
DIF MPAL.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



- Se procede a pasar lista de asistencia, y se verifica que están presentes los Ediles que conforman el Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlilapan, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Continuando con el **segundo punto del orden del día**. El C. JAIME LÓPEZ MONTALVO, Presidente Municipal declara que existe el quórum legal para celebrar la Sesión extraordinaria de Cabildo.

Pasando al **tercer punto del orden del día**. Se procede a dar lectura al orden del día, y se somete para la aprobación del H. Cabildo e instruye al Secretario del Ayuntamiento para que verifique la votación; misma que es aprobada por unanimidad.

Continuando con el **cuarto punto del orden del día**, el C. JAIME LÓPEZ MONTALVO, Presidente Municipal, manifiesta que, para dar cumplimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño, a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, al numeral Cuarto Transitorio y Capítulo IV de la Ley Número 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (en adelante Ley Número 573), el Sistema Municipal de Protección Integral tendrá el carácter de autoridad de primer contacto y canal de vinculación con las instancias de protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, y deberán coordinarse con el Sistema Estatal de Protección Integral a efecto de garantizar la transversalidad de la perspectiva de derechos de la infancia y la adolescencia en la elaboración de programas, así como en las políticas y acciones para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Que el Sistema Municipal de Protección Integral será presidido por el presidente Municipal e integrado por las áreas del ayuntamiento, vinculadas con la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y tendrá las atribuciones, integración y coordinación operativa establecida en los artículos 116 al 120.

Con fundamento en el artículo 118 de la Ley Número 573, el "Sistema Municipal de Protección Integral", lo conformarán:

A. Poder Ejecutivo Municipal:

1. El C. JAIME LÓPEZ MONTALVO, Presidente Municipal Constitucional, quien presidirá el Sistema Municipal de Protección Integral, que en sus ausencias será suplido por la Síndico municipal.

Jaime López Montalvo

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARÍA

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
DIF. MPAL.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Acto seguido, se somete para su análisis y en su caso aprobación por parte de los miembros del Cabildo, discutido y analizado este punto, se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del cabildo el siguiente acuerdo: -----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA C. LIC. GEORGINA MENDOZA RUIZ DEL H. AYUNTAMIENTO, FUNJA COMO EL ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL RECAERÁ LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL.

En lo que corresponde al **sexto punto del orden del día**, respecto al nombramiento de la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral, el C. presidente Municipal en cumplimiento al artículo 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículo 120 de la Ley Núm. 573, informa al Cabildo, el nombramiento de la C. LIC. GEORGINA MENDOZA RUIZ, quien fungirá como secretaria ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral.

En seguimiento al orden del día como **séptimo punto** se procede a tomar la protesta de Ley a los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlilapan, Veracruz de Ignacio de la Llave y la titular de su Secretaría Ejecutiva.

PROTESTA

"¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlilapan, Veracruz de Ignacio de la Llave y Secretaria(o) Ejecutiva(o) que el Estado os ha conferido?"

Acto que los integrantes y la titular de la Secretaría Ejecutiva responde: **¡SÍ PROTESTO!**

"Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden"

OCTAVO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. JAIME LÓPEZ MONTALVO, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las trece horas con treinta minutos, del día de su inicio, se da por terminada esta sesión ordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.

Jaime López Montalvo

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver
Tel 272 72 4 49 42



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARÍA

REGIDURÍA
TLILAPAN
2022 - 2025

DIF. MPAL.
TLILAPAN
2022 - 2025



**VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO**



- II. EL C. JAIME LOPEZ MONTALVO, Edil Presidente, Titular de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Regional.
- III. La LIC. JOVITA CORTES GUZMAN, Sindica municipal, Titular de la Comisión de Policía y Prevención del Delito.
- IV. La LIC. JOVITA CORTES GUZMAN, Sindica municipal, Titular de la Comisión de Salud y Asistencia Pública.
- V. El C. JAIME LOPEZ MONTALVO, Presidente, Titular de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Circulares.
- VI. La C. LIC. JOVITA CORTES GUZMAN, Sindica municipal, Titular de la Comisión de la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.
- VII. El C. JAIME LOPEZ MONTALVO, Presidente municipal, Titular de la Comisión de la Niñez y la Familia.
- VIII. La C. LUCINA GAMBOA CRUZ, Directora del Sistema DIF Municipal.

Acto seguido, se somete para su análisis y en su caso aprobación por parte de los integrantes del Cabildo, la instalación, integración y operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlilapan, Ver., y su Secretaría Ejecutiva, discutido y analizado este punto, se instruye al el Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del cabildo el siguiente acuerdo: -----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA.

Continuando con el **quinto punto del orden del día**, el Presidente Municipal presenta la propuesta de **área administrativa** en la cual recaerá la coordinación operativa del Sistema Municipal de Protección Integral, con funciones de Secretaría Ejecutiva.

El C. JAIME LÓPEZ MONTALVO, presidente Municipal, manifiesta que de acuerdo al art. 36 fracción XVII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, propone que el área administrativa en la que recaerá la coordinación operativa del Sistema Municipal de Protección Integral, con funciones de Secretaría Ejecutiva, sea la C. LIC. GEORGINA MENDOZA RUIZ del H. Ayuntamiento.

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

Jaime Lopez Montalvo

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
DIF MPAL.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDORIA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA

LIC. JOVITA CORTES GUZMÁN.
SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS.
REGIDOR ÚNICO.

LUCINA GAMBICA
DIRECTOR(A) DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
DIF MPAL.

C. EUSEBIO CID APARICIO.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SECRETARIA(O) EJECUTIVA(O)
DEL SIPINNA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
SECRETARIA

Las firmas que aquí se estampan corresponden a la sesión extraordinaria de cabildo número treinta,
de fecha catorce de junio del año dos mil veintitrés. -----